



Cruz Roja Panameña

---

**PLAN NACIONAL  
DE EMERGENCIAS,  
DESASTRES Y CRISIS**





# TABLA DE **CONTENIDO**

---

## **PRESENTACIÓN**

Mensaje del Presidente Nacional de la Cruz Roja Panameña	6
--	---

## **INTRODUCCIÓN**

Introducción	8
A quien va dirigido	8
Nuestro Mandato	9

## **CAPÍTULO I**

Generalidades	10
Objetivos	10
Cobertura	10
Limitaciones	12
Entorno Geografico del Pais	13
Vulnerabilidades	13

## **CAPÍTULO II**

Líneas y Competencias de la Sociedad Nacional	21
Alojamiento	22
Medios de Vida y Necesidades Básica	22
Salud	22
Busqueda y Rescate	23
Agua y Saneamiento	23
Protección, Género e Inclusión	23
RCF	23
Migración	24
Reducción de Riesgo a Desastres	24
Soporte a las Operaciones	24

## **CAPÍTULO III**

Mecanismo de Respuesta Institucional	26
Área Política - Estratégica	26
Área de Soporte	27
Area Operativa	32
Equipo General de Coordinación y Respuesta	34
Equipos Generales	35
Estructura de Respuesta	36
Activación y Desactivacion de los Mecanismos de Respuesta	38

## **DEVELOPEMENT**

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

---

WASH	Agua, Saneamiento y promoción de la higiene (Sigla en inglés)
AMP	Autoridad Marítima de Panamá
APS	Apoyo Psicosocial en emergencias
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPRENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana
COE	Centro de Operaciones y Emergencias
CICR	Comité Internacional de Cruz Roja
CEA	Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad (Siglas en
CRPA	Cruz Roja Panameña
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DREF	Fondo de Respuesta a Desastres (Sigla en inglés)
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
ENI	Equipo Nacional de Intervención
IFRC	Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (Sigla en inglés)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGC	Instituto de Geociencias
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IP	Internet Protocol
IDRL	Legislación Internacional de Respuesta Desastres (Sigla en inglés)
MI	Manejo de la información
SHELTER	Manejo de Albergues y Alojamiento temporal de Albergues posdesastre
MSRRD	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MINSA	Ministerio de Salud
ODEM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ENSO	Oscilación del Sur El Niño (Sigla en inglés)
PNEDC	Plan Nacional de Emergencias, Desastres y Crisis
K-SAR	Perro e búsqueda y rescate (sigla en inglés)
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integrada del Riesgo
PNGIRD	Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
PER	Preparación para una Respuesta Eficaz (Sigla en inglés)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RCF	Restablecimiento contactos familiares
SNM	Servicio Nacional de Migración
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SISED	Sistema Institucional de Salud para Emergencias y Desastres
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SN	Sociedad Nacional
SNP	Sociedad Nacional Participante



## PRESENTACIÓN

Cuando presentamos a la consideración de nuestra Sociedad Nacional *“Nuestro Compromiso para el cambio: Una Cruz Roja de todos”*, identificamos los siete (7) pilares que consideramos eran necesarios para fortalecer y desarrollar a la Cruz Roja Panameña, así como hacerla más pertinente y efectiva en lo que atañe a la respuesta a emergencias, desastres y crisis.

Justamente, establecimos el Pilar 7, concerniente a la *“Gestión del riesgo y Respuesta a Desastres, Resiliencia, Diversificación de nuestra acción e intervención y accionar de la Sociedad Nacional más seguro, con aceptación y acceso seguro a las comunidades y a los entornos que asiste”*.

En el ámbito de la gestión de riesgos y respuesta a desastres, nos comprometimos a proponer y adoptar el plan nacional de respuesta a emergencias, convencidos de que se requería de este instrumento para articular y coordinar la respuesta y la asistencia humanitaria que ofrece la Cruz Roja Panameña, por conducto de nuestros voluntarios y personal, a las comunidades y a las personas más vulnerables o afectadas ante las situaciones de emergencias, crisis y desastres.

Se trata de un objetivo que hemos alcanzado conjuntamente con la participación de todos los niveles de nuestra Sociedad Nacional: voluntarios, líderes, personal de gestión; y su aprobación por los órganos de gobierno según el mandato estatutario correspondiente.

La adopción del PLANRECD se complementa con otra de las metas que nos trazamos dentro del Pilar 7, la ya establecida red nacional (puntos focales) de gestión de riesgos, que permitirá poner en práctica los lineamientos de este Plan a nivel nacional, proveyendo la asistencia de urgencia necesaria a los afectados, por medio de una acción rápida y efectiva.

Por tanto, el PLANRECD representa la principal herramienta para guiar el accionar de todas las áreas de gestión administrativa y operativa de la Cruz Roja Panameña en situaciones de emergencias, crisis o desastres, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de nuestro cometido: Prevenir y aliviar el sufrimiento humano; y salvar vidas.

ELÍAS SOLÍS GONZÁLEZ  
*Presidente Nacional*

PUESTO DE  
EROS AUXILIOS

PUESTO  
PRIMEROS



## INTRODUCCIÓN

---

El siguiente Plan Nacional de Emergencias, Desastres y Crisis (PNEDC) de la Cruz Roja Panameña es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le va a permitir a la organización seguir unos parámetros de acción simples antes, durante y después de una emergencia, desastre o crisis, con el fin de mitigar las consecuencias de éstas.

La elaboración del PNEDC es una iniciativa que emana de los resultados obtenidos de la reciente autoevaluación en el marco del proceso de Preparación para una Respuesta Eficaz (PER, por sigla en inglés) que realizara la Sociedad Nacional (SN) donde se establecieron las áreas y componentes prioritarios para la Cruz Roja Panameña (CRPA).

El presente Plan contiene un conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de desastres en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

## ¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

---

El PNEDC, es la herramienta fundamental que guiará el accionar de todas las áreas de gestión administrativa y operática de la Cruz Roja Panameña en situaciones de emergencia, desastre o crisis. Este documento servirá de guía para que las acciones de la institución se realicen de manera coordinada y eficiente; asegurando, una respuesta eficaz y de calidad en cualquier circunstancia.





## NUESTRO MANDATO

---

La Cruz Roja Panameña, está oficialmente reconocida por el Gobierno como una asociación de Socorro Voluntaria, Autónoma, Auxiliar de los Poderes Públicos en el ámbito de las actividades humanitarias y, especialmente, del servicio sanitario de las Fuerzas Armadas de acuerdo a lo estipulado en los Convenios de Ginebra, que fueron aprobados por la República de Panamá mediante las Leyes No. 35 de 23 de noviembre de 1957, No. 37, 38, 39 y 59 del 2 de febrero de 1967 y sus Protocolos Adicionales, los cuales fueron adoptados mediante Ley No. 21 de 31 de marzo de 1995, y como única organización nacional de la Cruz Roja con capacidad para ejercer su actividad sobre el territorio de la República de Panamá.

La Cruz Roja Panameña, goza de la autonomía necesaria con respecto de los Poderes Públicos, para poder actuar siempre de acuerdo con los principios fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Ha sido reconocida mediante Circular No. 239 del 20 de abril de 1924 por el Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y es miembro desde el 13 de febrero de 1925, de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

### **VISION.**

Mejorar la vida de las personas más vulnerables movilizándolo el poder de la humanidad.

### **MISIÓN.**

Brindar ayuda a las personas expuestas a situaciones que ponen en peligro sus vidas o su capacidad para vivir con un nivel aceptable de seguridad socio-económica y de dignidad humana, de acuerdo con los Principios Fundamentales y valores humanos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.



# CAPÍTULO I

## GENERALIDADES

### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar en casos de desastre o de calamidad pública la asistencia de urgencia necesaria a los afectados, por medio de una acción rápida y eficaz.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

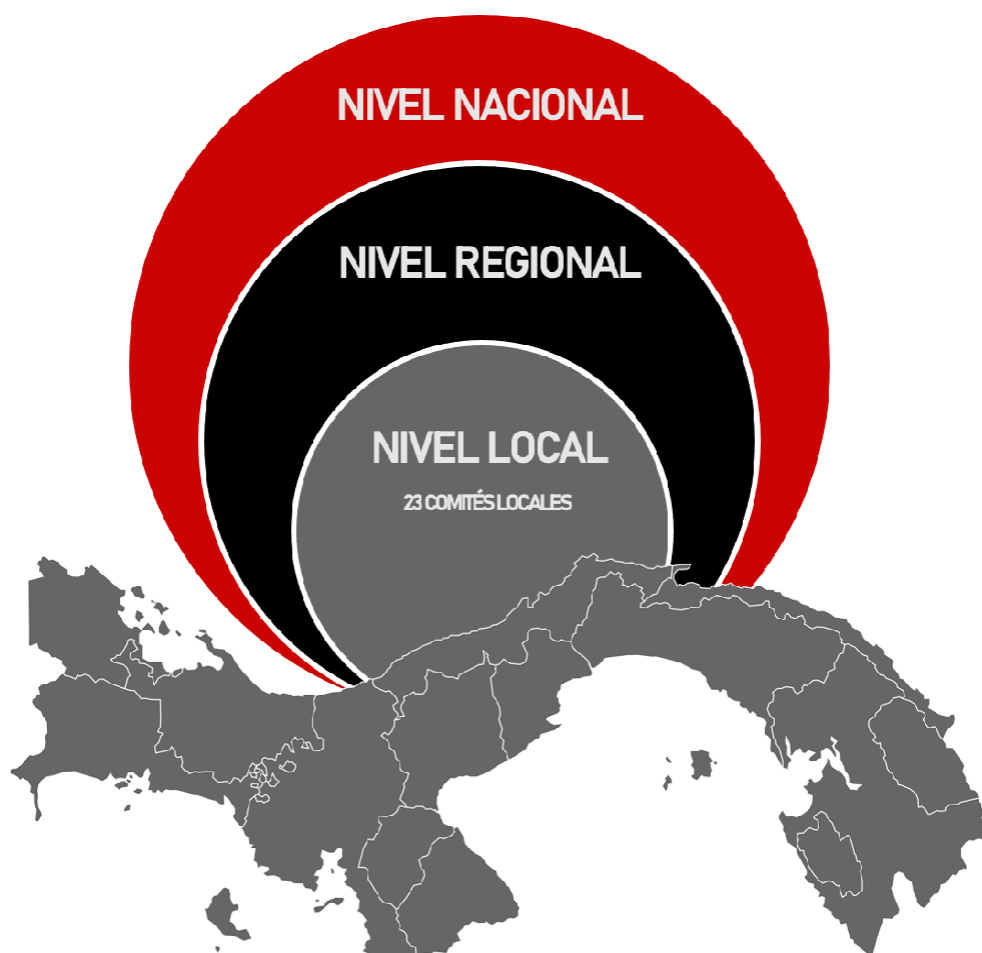
- Facilitar la toma de decisiones que permitan una respuesta eficaz en situaciones de emergencia, desastres y crisis.
- Definir la estructura de respuesta, con sus funciones y líneas estratégicas de actuación, y asignación de roles basados en la capacidad de la Sociedad Nacional.
- Establecer los procedimientos generales de actuación ante desastres, emergencias y crisis.
- Definir mecanismos que permita promover la revisión, actualización y socialización de este Plan.

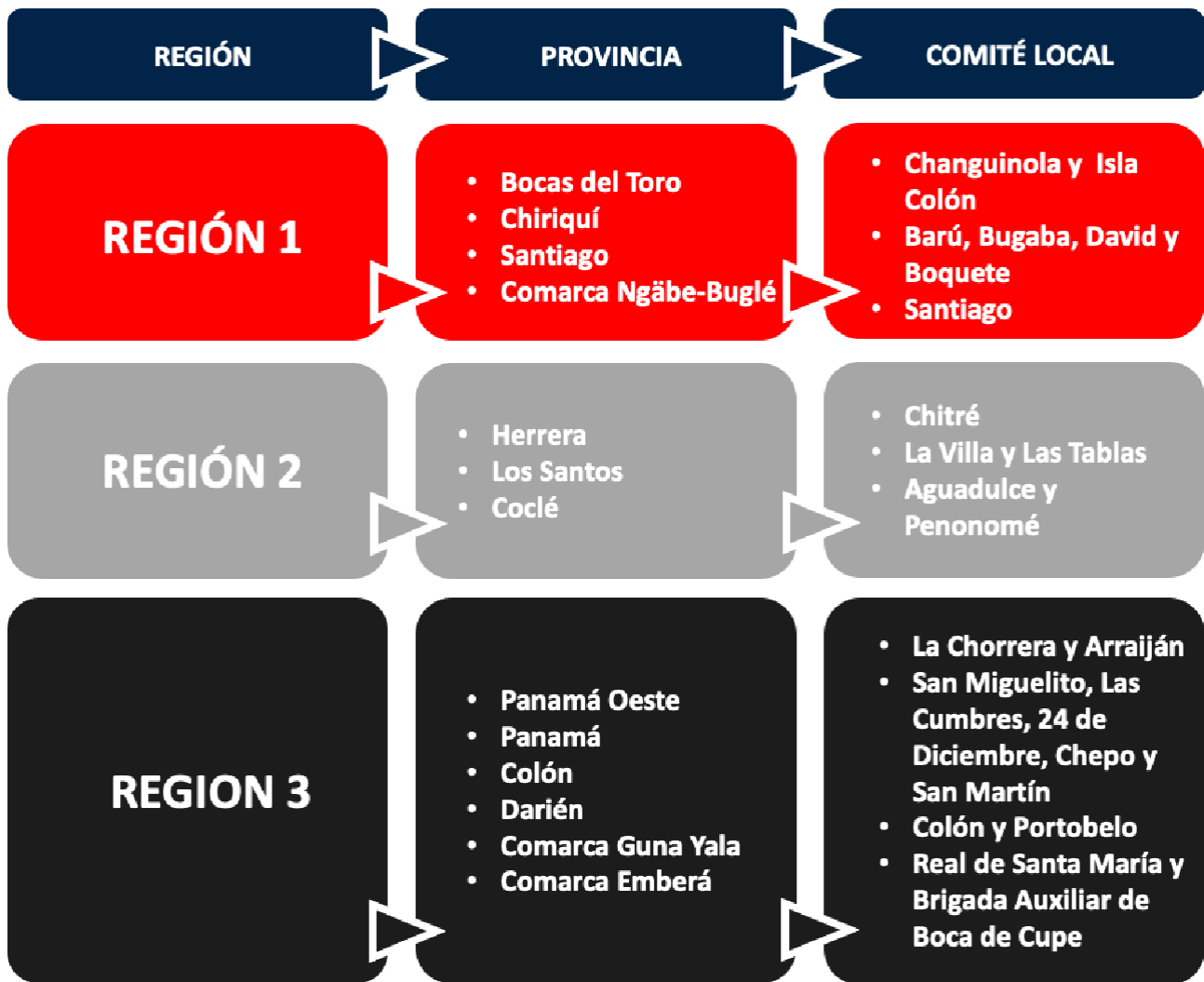
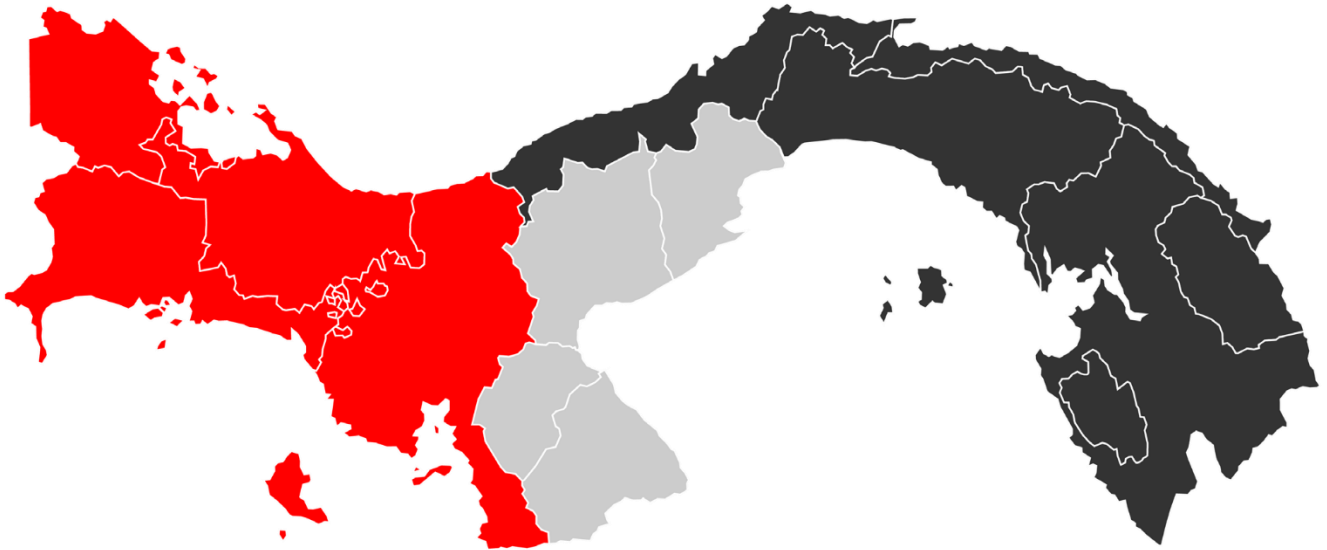
### COBERTURA

El PNEDC tiene una cobertura local, regional y nacional debiendo ser conocido, analizado, difundido y aplicado por todos los comités de la SN.

Este documento debe ser socializado con las demás instituciones del Sistema Nacional.

La CRP con el fin de extender sus servicios a todo el territorio nacional cuenta con comités en todas las provincias y se divide en tres regiones.





## NIVELES DE LA ESTRUCTURA DE RESPUESTA

En el presente PNEDC, se toma en cuenta a los 23 comités de la CRP con las capacidades y recursos que tienen actualmente, para coordinar la respuesta desde el nivel central y asegurar acciones a nivel local de manera organizada, adecuada, eficiente y oportuna.

Nota: Esta disposición no limita el trabajo de aquellos comités que históricamente han apoyado a otros, sino por el contrario las estimula a continuar esta práctica.

## LIMITACIONES

Al momento de implementar este Plan la Cruz Roja Panameña podría encontrar limitaciones internas y externas que van a depender de factores como tipo y magnitud del evento entre otros.

Dentro de las limitaciones planteadas se encuentra las siguientes

INTERNAS	EXTERNAS
<p>Presupuesto mínimo para atención de desastres y crisis.</p> <p>Falta equipamiento para la atención de situaciones de desastre.</p> <p>Informes de situación no llegan de manera oportuna y completa.</p>	<p>No se ha logrado definir con el SINAPROC las funciones específicas de la CRP a la hora de intervenir.</p> <p>No se conoce claramente cómo se articula del CRP en el accionar durante los desastres o crisis en el aparato del Sistema Nacional.</p> <p>Barreras idiomáticas para la atención de poblaciones de las comarcas especialmente en el Darién.</p> <p>No hay acceso a transporte idóneo (helicópteros, lanchas, entre otros) para situaciones de difícil aproximación a las zonas afectadas</p>

## ENTORNO GEOGRÁFICO DEL PAÍS

Tiene una superficie terrestre de 75,416.6 Km<sup>2</sup>, administrativamente se compone de nueve (9) provincias, 75 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas (Kuna Yala, Emberá, Ngäbe Buglé) con categoría de provincia, 2 comarcas (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí) con nivel de corregimiento, con los cuales completan un total de 623 corregimientos en todo el país.

Panamá se encuentra localizada en el hemisferio Norte, en la zona intertropical cercana al Ecuador. Tiene la forma de una S mayúscula acostada y presenta una dirección de este a oeste, contraria a la dirección del resto de los istmos centroamericanos, los cuales van de norte a sur. Según la proyección para el 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, la población será de 4.5 millones de habitantes. Su territorio montañoso solamente es interrumpido por la cuenca del Canal de Panamá, la vía interoceánica que une al océano Atlántico con el océano Pacífico, es considerado también un país transcontinental.

## VULNERABILIDAD DEL PAIS

De acuerdo a su posición geográfica y sus características geotectónicas el país está expuesto a una variedad de amenazas hidrometeorológicas y geofísicas. En relación con a su extensión territorial, Panamá se ubica en la posición 14 entre los países con mayor exposición a múltiples amenazas. Según estudios de la Universidad de Panamá, el país se puede dividir en cuatro regiones o zonas de amenazas según la presencia e intensidad de sismos, vientos huracanados, inundaciones y deslizamientos.

Estas regiones son:

- Región de Azuero (sequías, inundaciones, sismos y vientos huracanados);
- Región Occidental (inundaciones, sismos y vientos huracanados);
- Región Metropolitana (inundaciones, vientos huracanados y sismos); y
- Región Oriental (sismos e inundaciones)

El país está caracterizado por precipitaciones intensas y de larga duración, tormentas, fuertes descargas eléctricas, inundaciones, incendios de masas vegetales, trombas marinas, terremotos, tsunamis y episodios ENSO/ El Niño–La Niña y derrames de sustancias peligrosas. Por otro lado, modelos globales de cambio climático indican que Panamá estará sujeto a cambios climáticos severos, tales como incremento de la temperatura, sequías, precipitaciones más intensas, tormentas más frecuentes, y elevación del nivel medio del mar.

La sequía se siente más en el llamado arco seco (Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas), que incluye a las provincias de Herrera y Los Santos, así como en Coclé, Chiriquí y Veraguas. La sequía causa estragos en los principales sectores productivos de Panamá, y también aviva los incendios forestales.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) cuenta con un Plan Nacional de Emergencia para apoyo a los productores en caso de sequía, ayudando a éstos en la alimentación de animales, medicamentos y abastecimiento de agua para actividades productivas. El MIDA promueve el uso eficiente de agua para riego, las prácticas de la agroforestería, la implementación de la agricultura orgánica y los sistemas silvopastoriles entre otras técnicas.

---

En Panamá, el fenómeno de El Niño, en promedio, produce disminución de las lluvias en diferentes regiones del país. Este fenómeno, provoca sequías en el Pacífico y más lluvias en el Caribe, causa pérdidas millonarias al sector agrícola de la región del arco seco.

Tan solo en la última década han ocurrido cuatro de las tormentas más intensas y varias de las sequías más graves desde que abrió el canal, hace 105 años, según Robert Stallard, hidrólogo del Servicio Geológico de Estados Unidos y del Instituto de Investigaciones Tropicales del Smithsonian que lleva décadas estudiando temas hídricos. La gestión hídrica siempre ha sido una parte crítica de las operaciones de un canal, pero se volvió aún más importante cuando se construyeron las esclusas grandes en la expansión. Cada vez que un barco transita por el canal se pierden unos 50 millones de galones o 190 millones de litros de agua fresca hacia los océanos.

Los ríos de Panamá en el Pacífico abarcan el 70% del territorio nacional y 30% en el resto del país, donde en términos generales son ríos cortos. El mes con mayor caudal es octubre, aunque en las estaciones del Caribe registran el máximo en noviembre/diciembre

Los factores meteorológicos que inciden en inundaciones o crecidas de ríos en el país son la temporada de huracanes en el Atlántico (1 de junio al 30 de noviembre), que afecta indirectamente; frente fríos, cuando desplaza a latitudes cercanas al territorio, que genera inestabilidad, activando la zona de Convergencia Intertropical y los sistemas de baja presión; ondas del este, cuando están bastante activas y cercanas al país; orografía y vientos alisios, principalmente parte del Caribe; lluvias convectivas: éstas son las que afectan más a la ciudad de Panamá (metropolitana y alrededores); fenómeno de El Niño/ Niña: mayor afectaciones que produce cuando estamos bajo efecto de La Niña.

En los últimos años se están enfrentando serias afectaciones sobre las crecidas repentinas debido a dos razones principales:

1. La mala planificación sobre las construcciones de viviendas, tanto en terrenos individuales y proyectos de residenciales.
2. Falta de control y supervisión en aprobación de permisos de construcción por parte de las autoridades

Las zonas más inundables históricamente son el área de Guabito (Bocas del Toro) queda en el Caribe occidental, frontera con Costa Rica, y los ríos Curundú, Pacora, Juan Díaz, todos quedan alrededor de la ciudad de Panamá y en los últimos años se ha visto impactos grandes en las provincias centrales (río La villa), Colón (Caribe panameño) y tierras altas de Chiriquí (en el Pacífico occidental frontera con Costa Rica).

La vulnerabilidad de Panamá a los deslizamientos obedece a condiciones topográficas, geológicas y hidrológicas, al uso indiscriminado del suelo, a las precipitaciones, la actividad sísmica y las actividades relacionadas con la construcción desordenada de viviendas y deforestación.

Panamá Este es la zona que concentra los mayores impactos en personas y viviendas afectadas (58% en ambos casos) además de muertes registradas (43%) por desastres de origen natural en el área metropolitana entre 1990 y 2015. Entre 2011 y 2016 fue también la zona que concentró el mayor número de viviendas construidas en la ciudad, con un 60% (Censo de Construcciones, INEC).

El país forma parte del bloque o microplaca Panamá, que es un área sísmica activa. Las fallas geológicas más importantes son la de Tonosí, zona de fractura de Panamá, falla de Gatún y el "cinturón deformado del norte de Panamá". La actividad sísmica en general es moderada,

pero igualmente el país puede verse afectado por terremotos como: el de la provincia de Los Santos (1913), Bocas del Toro (1916), Veraguas (1941), Panamá (1971), Darién (1974) y el más grave ocurrido en Bocas del Toro en 1991, que dejó un saldo de 23 muertos, 337 heridos y 720 casas destruidas.

Más recientemente, se han producido fenómenos como los movimientos sísmicos en Chiriquí (2001), Colón (2003) y las trombas marinas en la bahía de Panamá (2002 y 2003). Durante 2005 las inundaciones en el área de Tocumen produjeron más de 20 muertes y cuantiosos daños. Lo mismo ocurrió con los desbordes del río Sixaola. Panamá tiene fallas tectónicas tanto en el Caribe como en el Pacífico, que son capaces de producir sismos con magnitud mayores a 7 grados en la escala de Richter y pueden generar tsunamis.

Históricamente han ocurrido maremotos en ambos litorales; uno de ellos fue el 7 de septiembre de 1882, dejando un saldo de 110 personas fallecidas en Guna Yala, mientras que el 18 de julio de 1934 se reportó otro similar en Chiriquí.

En el territorio nacional se presenta una estación lluviosa durante los primeros meses del año, así como la temporada ciclónica que, de acuerdo al cambio climático, este período se puede adelantar o alargar, así como con fenómenos más intensos y frecuentes. Igualmente se manifiestan con mayor asiduidad e intensidad las vaguadas; provocando inundaciones repentinas, deslizamientos, etc. Con las consecuentes pérdidas de vidas y propiedades en la población más vulnerable.

En relación con los volcanes, en el país existen alrededor de 45 estructuras de origen volcánico, de los cuales dos no están extintos, es decir, que en los últimos 10.000 años han estado activos. De estas estructuras, la mayoría cerros, aún no se determinan si son volcanes, por la falta de estudios que demuestren poseer una cámara magmática, por donde sale la lava y el conducto volcánico. Hay volcanes extintos como el cerro Trinidad, en Panamá Oeste y El Valle, donde se ubica una de las tres poblaciones de la región que han crecido sobre cráteres volcánicos y se han desarrollado sin conocer que viven sobre un volcán.

El Instituto de Geociencias y Red Sismológica Nacional, afirman que en este momento el volcán Barú, uno de los atractivos naturales más importantes del país, está en reposo, pero que en el futuro podría volver a hacer erupción. Existen reportes de que el volcán Barú ha hecho erupción en los años 1547 y 1740. El otro volcán que no está extinto es el de La Yeguada, ubicado en Calobre, provincia de Veraguas, pero aún se desconoce cuándo fue su última erupción. El Instituto de Geociencias (IGC) de la Universidad de Panamá (UP) es el encargado actualmente de monitorear el volcán Barú y La Yeguada.



## RECUESTO HISTÓRICO

El problema de las epidemias toma mayor relevancia, especialmente con la construcción del ferrocarril y posteriormente con las obras de construcción del canal por los franceses. Fiebre amarilla, cólera y malaria se encontraban entre las principales causas de muerte durante este período, situación que no se resolvería hasta prácticamente la finalización de la construcción del canal por los norteamericanos, durante la segunda década del siglo XX. Durante este período los incendios y luego el terremoto de 1882, fueron los desastres que mayores daños ocasionaron a la ciudad.

Ocurren algunos incendios, como el del Polvorín y se registran al menos dos sismos de importancia, en 1909 y 1914, este último de intensidad 7 en la escala de Richter. Sin embargo, estos desastres no parecen afectar de forma notable la consolidación y crecimiento de la ciudad de Panamá.

Luego de la construcción del canal, se inicia un proceso de crecimiento urbano en el que se alterna por un lado el aprovechamiento por parte de los privados de la construcción de infraestructura por parte del Estado (ya sea de Panamá o Estados Unidos), para la generación de urbanizaciones formales, y por el otro, la toma de tierra para la conformación de asentamientos bajo condiciones precarias de vivienda. Ambos procesos se dan sin que mediara un instrumento de planificación u ordenación del territorio, que contuviese el proceso acelerado de ocupación que se estaba desarrollando.

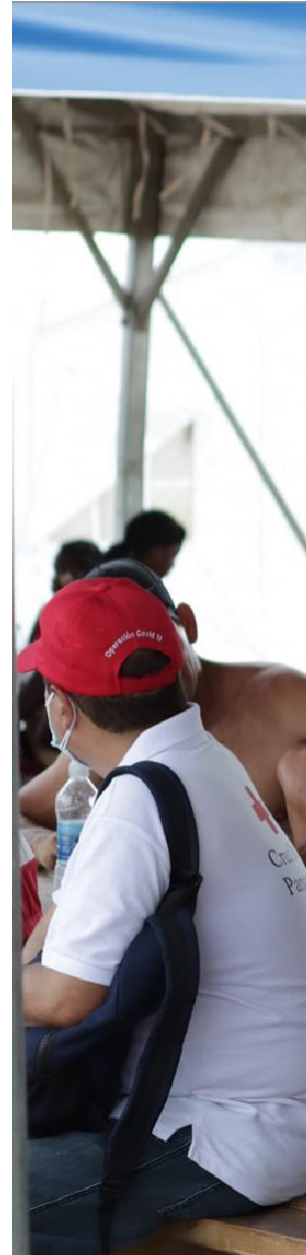
A partir de la década de 1990, el principal motor en la generación de la vulnerabilidad urbana en la ciudad de Panamá corresponde a los procesos de construcción desordenada de urbanizaciones, centros comerciales y áreas industriales en la cuenca del río Juan Díaz.

## OLAS MIGRATORIAS

La primera ola migratoria que se registró en Panamá, se da con la construcción del ferrocarril transístmico a mediados del siglo XIX, con la inmigración de mano de obra procedente del lejano oriente para la construcción del ferrocarril.

La construcción del canal francés durante la década de 1880 también trajo una ola migratoria tanto de europeos como del Caribe y finalmente la construcción del canal de Panamá, a principios del siglo XX, dio paso a una masiva entrada de mano de obra de origen caribeño, fenómeno promovido por los estadounidenses.

A Panamá continuaron viniendo inmigrantes. Por ejemplo, durante el primer tercio de vida republicana el Gobierno de Panamá facilitó la entrada de una gran cantidad de docentes de origen europeo y de origen chileno para promover la educación. En los últimos 25 años se ha registrado una ola migratoria hacia Panamá por diferentes razones de países como México, Colombia y Venezuela. En el año 2014 los países con mayor número de permisos de residencia fueron los siguientes: Colombia con 2.250; Venezuela con 2.794; España con 1.624 y Estados Unidos con 1.201.







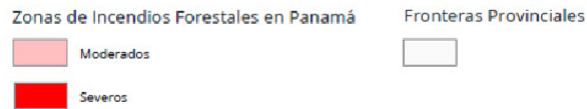
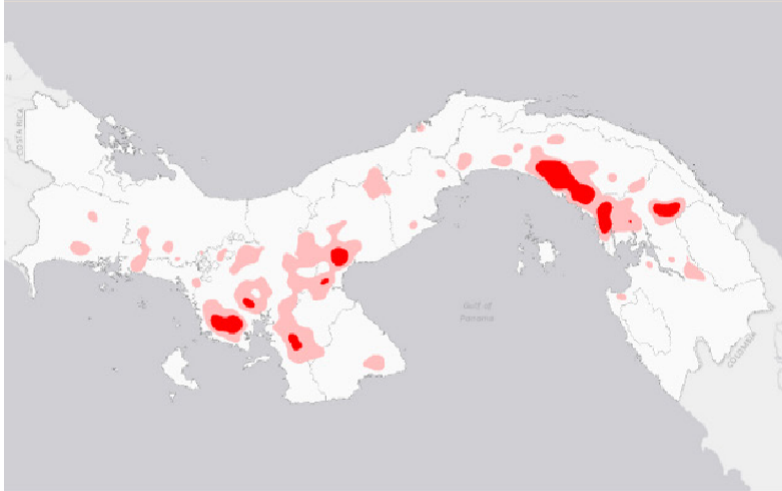
Según los últimos datos publicados por la ONU en Panamá (2019) 185.072 son inmigrantes, lo que supone un 4,45% de la población de Panamá. La inmigración masculina es superior a la femenina, con 94.396 hombres, lo que supone el 51.00% del total, frente a los 90.676 de inmigrantes mujeres, que son el 48.99%.

Los principales países de procedencia de la inmigración en Panamá son Colombia, el 24,29%, China, el 10,74% y Estados Unidos, el 8,08%. En los últimos años, el número de inmigrantes que viven en Panamá, ha disminuido en 5.656 personas, un 2,97%.

Actualmente, la entrada de nacionales y extranjeros por los puestos de control del país se redujo considerablemente, debido a los efectos de la COVID-19, registrando una disminución del 96.9% al compararse con el mismo mes del 2019.

Cifras oficiales del Servicio Nacional de Migración (SNM) revelan que en julio de 2019, los

## Panamá: Exposición a Amenazas de Incendios Forestales



### MÁXIMA EXPOSICIÓN POTENCIAL DE LA POBLACIÓN



### EXPOSICIÓN DE CAPITAL TOTAL

La exposición de capital es el costo de reconstrucción estimado en las áreas más afectadas.

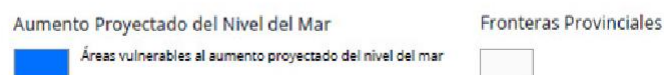
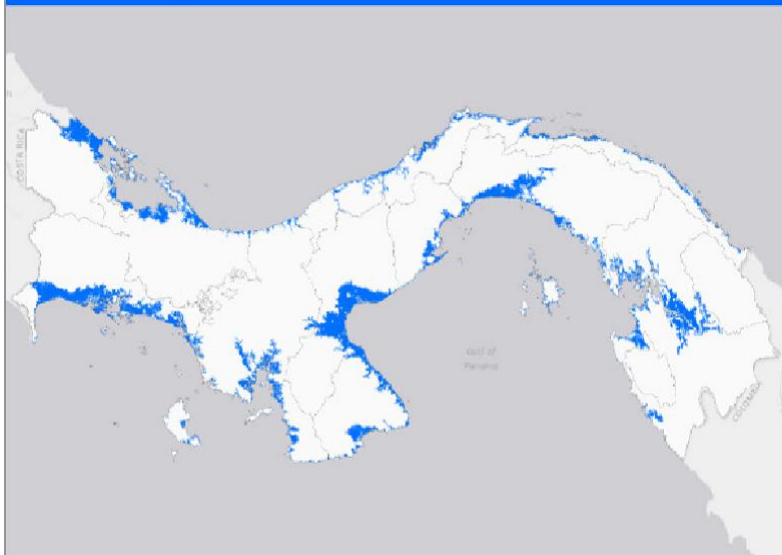


### INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA

Exposición de infraestructura crítica para la planificación avanzada y la toma de decisiones.



## Panamá: Exposición al Aumento del Nivel del Mar



### MÁXIMA EXPOSICIÓN POTENCIAL DE LA POBLACIÓN



### EXPOSICIÓN DE CAPITAL TOTAL

La exposición de capital es el costo de reconstrucción estimado en las áreas más afectadas.



### INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA

Exposición de infraestructura crítica para la planificación avanzada y la toma de decisiones.



# RESULTADOS FINALES PRELIMINARES DE LA RVA

## Riesgo de Múltiples Amenazas

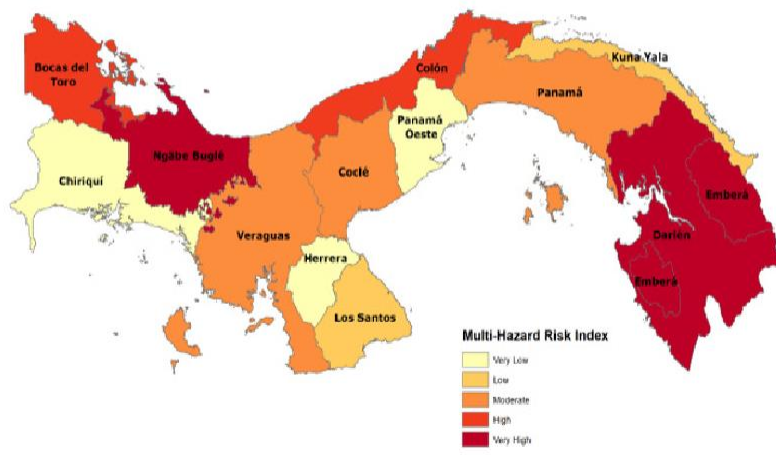


### RIESGO DE MÚLTIPLES AMENAZAS POR PROVINCIA

Puesto	Provincia
1	Ngábe Buglé
2	Emberá
3	Darién
4	Bocas del Toro
5	Colón
6	Veraguas
7	Panamá
8	Coclé
9	Kuna Yala
10	Los Santos
11	Panamá Oeste
12	Herrera
13	Chiriquí

MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
----------	------	-------	------	----------



MHR =  $\frac{\text{Multi-hazard Exposure} + \text{Vulnerability} + (1 - \text{Coping Capacity})}{3}$

3





## CAPÍTULO II

# MECANISMO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL

---

### LINEAS Y COMPETENCIAS DE LA SOCIEDAD NACIONAL

Este PNEDC no es exclusivo para las líneas de acción descritas a continuación, sino que éste podrá ajustarse a otras necesidades, según la situación humanitaria que se presente y en la cual la CRPA, dentro de sus competencias y capacidades, pueda apoyar.

## LINEAS Y COMPETENCIAS DE LA SOCIEDAD NACIONAL

- 1 ALOJAMIENTO**
- 2 MEDIOS DE VIDA Y NECESIDADES BÁSICAS**
- 3 SALUD**
- 4 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE**
- 5 PROTECCIÓN, GÉNERO E INCLUSIÓN**
- 6 RESTABLECIMIENTO DE CONTACTO ENTRE FAMILIARES**
- 7 MIGRACIÓN**
- 8 REDUCCIÓN DE RIESGO A DESASTRES**
- 9 SOPORTE A LAS OPERACIONES**

---

## **ALOJAMIENTO**

- Coordinación con otros actores.
- Monitoreo constante de flujo
- Establecer área y tipo de ayuda
- Seguimiento continuo del estado de la ayuda
- Estrategia de salida segura

## **MEDIOS DE VIDA**

- Análisis y evaluación de afectaciones y daños a los medios de vida (cadena de distribución.
- Análisis de los mercados existentes.
- Identificación de acciones de recuperación
  - a. Actividades de protección
  - b. Actividades de diversificación
- Enlaces comunitarios
  - a. Rocolectión
  - b. Seguimiento
- Estrategia de sostenibilidad
  - a. Enlaces en sostenibilidad ambiental y otros temas
  - b. Agua, educación y PGI
- Fortalecimiento de las capacidades de medios de vida para la respuesta

## **SALUD**

- Salud en Emergencias
- Salud Comunitaria
- Salud Mental y Apoyo Psicosocial

Equipo Smaps: En esta área se promueve la atención integral de las personas afectadas por situaciones de emergencia o desastre y del personal que se encuentra realizando trabajos en campo.

## **Niveles**

1. Asegura el acceso a los servicios básicos.
2. Servicio de apoyo a la familia.
  - Información
  - Recuperar confianza
  - Fortalecer la resiliencia
  - Redes de apoyo
  - Actividades de recreación
3. Evaluar, contactar personas con necesidades empíricas de atención especializada y protección.
4. Especializado (Salud Mental)

## **Actividades**

- Apoyo en intervenciones puntuales en casos de emergencia

- Realizar coordinaciones con OPS y MINSA en caso de emergencias o desastres
- Velar por el acceso imparcial a apoyo psicosocial y de salud mental y priorizar la prevención y la intervención temprana.
- Ejecución y fomento de intervenciones sustentadas en normas y prácticas sobre apoyo psicosocial y de salud mental reconocidas a nivel internacional y fundamentadas en pruebas.
- Protección de la salud mental y del bienestar psicosocial de los miembros del personal y los voluntarios.
- Activar el Equipo Nacional de Intervención en APS.

#### **BUSQUEDA Y RESCATE:**

El equipo de búsqueda y rescate deberá establecer las coordinaciones necesarias para brindar apoyo al trabajo que realiza el SINAPROC y el Benemérito Cuerpo de Bomberos, con el propósito de optimizar recursos.

La CRPA dentro del área de salud realizará en situaciones de emergencia y desastre acciones en todas las áreas de Búsqueda y rescate donde se tenga competencia, personal entrenado y equipamiento adecuado para responder a los incidentes de forma oportuna y eficiente. Algunas de las áreas son:

- Estructura colapsada
- Rescate Acuatico
- Rescate Agreste
- Búsqueda de personas desaparecidas a través de su unidad K-SAR (Perro de búsqueda y rescate) y equipos capacitados para tal fin según su requerimiento.

#### **AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE**

El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado son los recursos más importantes de la salud pública para prevenir las enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas, además de ser esenciales para el desarrollo. Teniendo en cuenta estos criterios la CRPA realiza las siguientes acciones:

- Saneamiento Básico
- Promoción de Higiene
- Producción y Distribución de Agua

#### **PROTECCIÓN, GÉNERO E INCLUSIÓN**

- Política de prevención de la explotación sexual y abusos.
- Referencias - Derivación
- Atención
- Difusión constante

#### **RESTABLECIMIENTO DE CONTACTOS FAMILIARES (RCF)**

Las Sociedades Nacionales trabajan para dar con el paradero de las personas desaparecidas, restablecer el contacto entre familiares, posibilitar el intercambio de mensajes entre familiares y esclarecer la suerte de las personas que siguen desaparecidas.

### **Actividades:**

- Facilitar el servicio de llamadas en las comunidades afectadas ante desastre.
- Ofrecer conectividad de ser posible.
- Mantener actualizada el listado de mapeo de actores para la derivación de casos.
- Coordinación con actores externos.

### **Conectividad:**

- Llamadas
- Carga de baterías
- WIFI

### **Busquedas:**

- Reporte de desaparecidos
- Reporte de Fallecimiento
- Solicitudes de Busquedas

## **MIGRACIÓN**

Las acciones de atención a migrantes estarán bajo la coordinación y logística del Departamento de Proyectos de la CRP; además las personas migrantes que solicitan refugio son atendidas por el programa de Medios de Vida de la SN. En el nivel local los comités de la CRP estarán brindando su apoyo, tanto a nivel fronterizo como en el resto del país.

- Las actividades de migración estarán enfocadas en respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas migrantes en Panamá.
- Promover la cooperación interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes.
- Organizar reuniones de coordinación entre los actores involucrados para implementar acciones conjuntas para mejorar las condiciones de vida de la población migrante.
- Restablecer el contacto entre familiares separados como consecuencia de situaciones de violencia, desastres, migración, u otras situaciones de índole humanitaria.
- Selección de beneficiarios y asistencia ayuda humanitaria.

## **REDUCCIÓN DE RIESGO A DESASTRES**

- Ruta hacia la resiliencia: Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC)
- Preparación y organización comunitaria
- Respuesta Verde: Educación, mitigación y adaptación del cambio climático.
- Reducción del impacto ambiental en la respuesta.

## **SOPORTE A LAS OPERACIONES**

### **Servicios de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas (CEA)**

- Identificar la información más importante sobre las necesidades de la población y los canales de comunicación para llegar a las personas.
- Apoyar la evaluación que se está llevando a cabo desde una perspectiva de rendición de cuenta.
- Integrar tanto a organizaciones externas como a equipos de CRPA.



- Información como ayuda
- Participación comunitaria y retroalimentación
- Trabajar con otras organizaciones

### **Acceso más Seguro**

- Protocolos Estandarizados y Oficializados por la Cruz Roja Panameña
- Política de acceso más seguro y seguridad operacional

### **PEAS**

- Se cuenta con Política para a prevención de explotación y abuso sexual.

### **Finanzas**

### **Telecomunicaciones**

### **Voluntariado**

Apoyo a todas las acciones que realiza la CRPA



## CAPÍTULO III

# MECANISMO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL

### MECANISMO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL

Para facilitar la coordinación, la CRP se organizará y actuará bajo un esquema temporal que le permita realizar una gestión de las emergencias, desastres o crisis de manera eficaz, que se activará exclusivamente en estas situaciones.

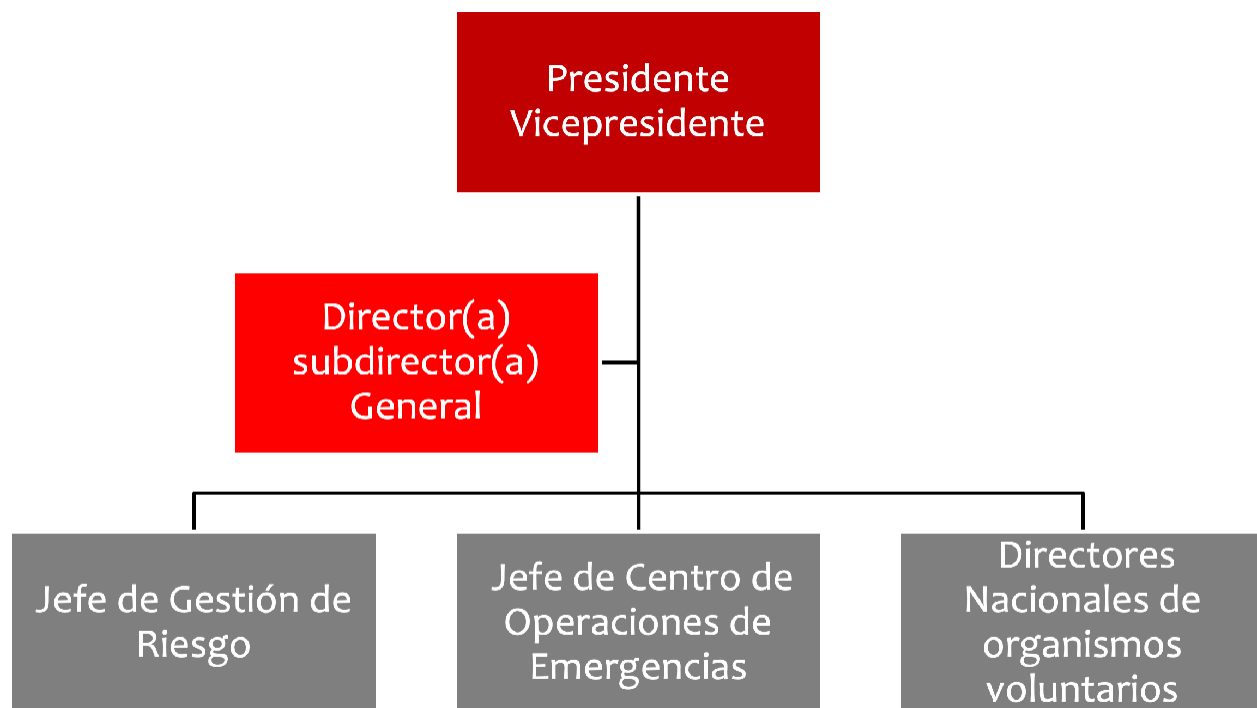
Este esquema de organización es específico para llevar a cabo las acciones descritas en este Plan y en ninguna medida sustituye o reemplaza las líneas de mando establecidas en los estatutos y en el organigrama institucional en tiempos normales.

### ÁREA POLITICO - ESTRATÉGICA

Está conformada por gestión y gobernanza y se encarga de tomar las decisiones político-estratégicas durante emergencias, desastres o crisis.

Propósito: Garantizar la respuesta apropiada de la SN ante situaciones de desastre o crisis, manteniendo una coordinación adecuada en todas las áreas del sistema, asegurando una efectiva toma de decisiones y rendición de cuentas.

Conformada por: Presidente y vicepresidente, director(a) y subdirector(a) General, Jefe de Gestión de Riesgo, Jefe de Centro de Operaciones de Emergencias, Directores Nacionales de organismos voluntarios.



**Responsable:** Presidencia Nacional

### Funciones

- Establecer un punto de enlace entre la SN y la Oficina Regional.
- Apoyo de la Unidad de Desastres y Crisis en la elaboración del plan de acción que permita solicitar fondos DREF o abrir un llamamiento.
- Seguimiento al cumplimiento de las líneas del plan de acción.
- Participar en la evaluación de la operación.
- Apoyar bajo autorización de la SN con recursos técnicos y económicos el plan de acción y ayuda humanitaria elaborado para la atención de emergencias, desastres o crisis.
- Representar a la Sociedad Nacional ante el SINAPROC o designar a quien lo represente.
- Convocar a Junta Directiva, Comité Central o Asamblea General, con fines de informar y estudiar las posibles estrategias de respuesta conforme a las alertas oficiales.
- Autorizar el desembolso de los fondos para la primera respuesta, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la SN para tal efecto.
- Establecer comunicación con los presidentes y encargados de los comités localizados en las zonas afectadas.
- Garantizar que se establezca coordinación con los diferentes sectores del SINAPROC.
- Ordenar la implementación del Plan de Acción para la atención al evento.
- Establecer comunicación con la FICR, para posible activación del Fondo de Respuesta a Desastres (DREF) o el llamamiento de emergencia.
- Suscribir, de acuerdo a procedimientos, convenios con instituciones que puedan aportar recursos para responder al evento.
- Solicitar, si la situación lo amerita, el acompañamiento de la FICR o del CICR según sea el caso.
- Garantizar que la información fluya a través de los canales establecidos, a lo interno
- de CRP, con el Movimiento de la Cruz Roja, con el SINAPROC y otros actores.
- Autorizar, en coordinación con los presidentes de los comités, los trámites que sean pertinentes en caso de accidentes del personal involucrado en la operación.

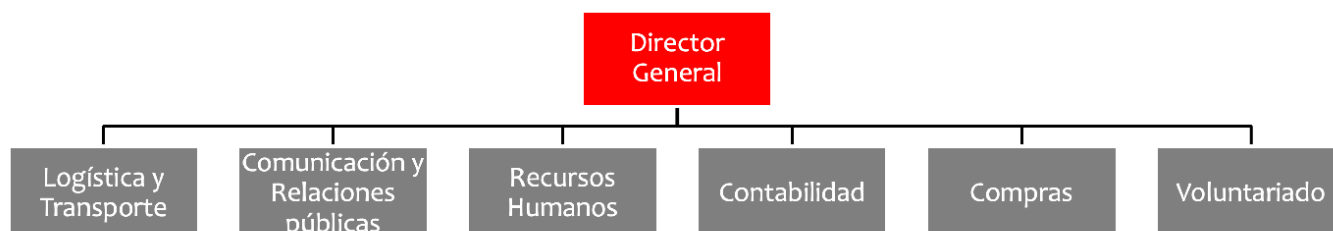
### ÁREA DE SOPORTE

Se encarga de brindar apoyo a las acciones propuestas en el plan de acción elaborado para hacer frente al evento.

#### Propósito:

Coordinar con los sectores operativos de forma constante con el fin de brindar un apoyo eficaz a las necesidades identificadas

Conformada por las áreas de Logística y Transporte, Comunicación y relaciones públicas, Recursos Humanos, Contabilidad, Compras.



---

Funciones generales del área de soporte:

- Coordinar acciones con los representantes de la FICR y SNP, según evolución del evento y designación de la Presidencia.
- Mantener canales efectivos de comunicación con los presidentes de los comités de las zonas afectadas por el evento.
- Promover el seguimiento e implementación del Plan de Acción para la atención del evento.
- Dar seguimiento a los acuerdos establecidos entre la SN y FICR, para posible activación de Fondos DREF o el llamamiento de emergencia.
- Dar seguimiento a los convenios con instituciones que puedan aportar recursos para atender la emergencia.
- Garantizar que la información fluya a través de los canales establecidos, a lo interno de CRP, con el Movimiento de la Cruz Roja y con el SINAPROC.
- Dar seguimiento a los requerimientos y líneas de coordinación emanadas de la Presidencia.
- Dar seguimiento a los procesos de compra bajo los estándares establecidos, garantizando procesos transparentes y que cumplan con las normas instauradas para tal fin.
- Dar seguimiento a los informes contables relacionados con la emergencia o desastre a fin de asegurar una adecuada rendición de cuentas.

### **Logística y Transporte**

Se encarga de realizar las acciones de logística relacionadas con el manejo y entrega de suministros y administración y mantenimiento de flota. Su propósito es la entrega de servicios y suministros en buenas condiciones, en las cantidades requeridas y en el lugar y tiempo necesarios.

#### **Funciones:**

- Coordinar acciones descritas en el Plan de Acción o aquellas designadas específicamente por la Dirección General.
- Asegurar el seguimiento al monitoreo y revisión de la flota vehicular disponible para la atención de emergencias, desastres y crisis.
- Asegurar el seguimiento al inventario de recursos y suministros que podrían ser requeridos durante emergencias, desastres y crisis. Asegurar el seguimiento al sistema de recolección de donaciones y centro de acopio

Logística y transporte se divide en 3 áreas mencionadas a continuación:

#### **Servicios Generales**

- Realizar y dar seguimiento a las aprobaciones relacionadas con los procesos de aduanas.
- Dar seguimiento a los trámites de desaduanaje de importaciones y donaciones internacionales, a través de las entidades que corresponda.
- Coordinar y dar seguimiento, juntamente con el agente aduanal, al tiempo de arribo del embarque.
- Hacer el seguimiento de las importaciones/donaciones internacionales que se espera recibir en el país.
- Coordinar con los responsables del almacén y el Departamento de Compras, la fecha de arribo de las importaciones y adquisiciones internacionales.
- Suministrar al agente aduanal la documentación necesaria para el proceso de entregas de mercancías.
- Dar seguimiento a las órdenes de exoneración de Impuestos.

- Gestionar los permisos de ingreso a los materiales de donaciones y adquisiciones según se requiera.
- Gestionar el permiso de exportación con las autoridades competentes, cuando se quiera movilizar equipos o ayuda a otro país.
- Consolidar información y presentar informes.

### **Transporte**

- Coordinar con la Dirección de Desastres, persona con cargo a fin o mando designado, la disponibilidad de los vehículos requeridos para la respuesta al evento.
- Activar la flota vehicular, según se requiera.
- Asegurar que todos los vehículos y conductores cuenten con la documentación necesaria para moverse (vigencia de póliza, licencia de conducir, otros requisitos solicitados por la CRP para los conductores de vehículos de emergencia).
- Realizar el chequeo mecánico y mantenimiento de los vehículos antes de salir a terreno y garantizar que al final de la operación éstos queden en óptimas condiciones de uso.
- Llevar el control de la flota vehicular que se utiliza durante la emergencia (estado y ubicación).
- Elaborar de informes del subsector

### **Bodega y suministro**

- Dar seguimiento a la recepción y despacho de los equipos y artículos movilizados para la asistencia humanitaria, previa coordinación con el encargado del COE.
- Realizar un inventario de existencia física de insumos y equipos disponibles para responder al evento.
- Notificar a la jefatura del sector sobre los insumos disponibles en la bodega.
- Habilitar espacios físicos de la bodega para el almacenaje de nuevos insumos.
- Recibir las mercancías, equipos y herramientas destinados a la respuesta al evento.
- Verificar, clasificar y colocar todos los insumos recibidos en el almacén, tomando en cuenta los primeros en entrar y los primeros en salir, para evitar su caducidad.
- Realizar los despachos de la bodega a los lugares indicados, siempre y cuando lo solicitado cumpla con las condiciones para el despacho y con los procedimientos administrativos requeridos.
- Realizar la carga y descarga de los vehículos destinados para movilizar la ayuda humanitaria en respuesta al evento.
- Suministrar los equipos requeridos por el personal que realizará las operaciones en el terreno, y verificar el estado de los equipos utilizados a su retorno.
- Ingresar al sistema de inventario las compras realizadas y donaciones recibidas, y generar la documentación de adquisición y logística para el trámite de pago u otras operaciones financieras que apliquen.

### **Comunicación y Relaciones públicas:**

Su intervención ofrece una oportunidad única para llevar el mensaje al público, medios de comunicación, los donantes, los beneficiarios, el Gobierno y demás órganos responsables de tomar decisiones.

### **Funciones:**

- Mantener comunicación constante con el encargado del COE y con los miembros de su equipo, para el monitoreo permanente de la situación.
- Elaborar notas de prensa para informar a los medios de comunicación sobre el trabajo realizado por la institución ante la situación de emergencia, desastres o crisis que se está



atendiendo.

- Coordinar con los medios de comunicación para la organización de ruedas de prensa, cuando sea necesario, en las que se brinden declaraciones oficiales según se requiera y ofrecer una información adecuada a la población.
- Elaborar y difundir los mensajes claves, dirigidos a la comunidad, tomando en cuenta la prevención de la violencia y la basada en género.
- Monitorear el manejo de las redes sociales de la institución.
- Realizar el control de rumores o información falsa que involucren a la CRP en diversos medios.
- Revisar el material de visibilidad utilizado durante la emergencia, desastre o crisis para garantizar el uso apropiado del emblema de la CRP.
- Elaborar informes de su subsector según corresponda.

## **Recursos Humanos**

Funciones:

- Asegurar que los colaboradores de la CRP cuenten con la documentación necesaria (identificación institucional, póliza o seguro y otros establecidos por la CRP).
- Dar seguimiento a las necesidades del personal administrativo que esté involucrado en la respuesta.
- Velar por la correcta administración de beneficios, gestión del rendimiento y relaciones laborales.

## **Contabilidad**

Este sector se encarga de realizar los procesos de rendición de cuentas relacionados con la administración de la operación.

**Propósito:**

Manejar los procesos de acuerdo con los parámetros establecidos, teniendo en cuenta, los mecanismos establecidos para una adecuada rendición de cuentas según las políticas y lineamientos institucionales establecidos para ese fin.

Funciones:

- Mantener personal dedicado a la gestión requerida.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos asociados a Compras.
- Garantizar, que los trámites correspondientes al pago de compromisos adquiridos para la atención del evento, cumplen con los requisitos y condiciones establecidas.
- Dar seguimiento al pago oportuno de proveedores de suministros de respuesta al evento.
- Ejercer un rol vigilante en la realización de las compras de la organización.

## **Compras**

Este sector se encarga de realizar los procesos compras relacionados con la administración de la operación.

**Propósito:**

Manejar los procesos de acuerdo con los parámetros establecidos para las compras de equipos y suministros para la atención de emergencias, desastres o crisis

## Funciones:

- Realizar los procesos de compra de equipos y suministros requeridos para la atención del evento bajo las condiciones establecidas para tal fin, de manera expresa, atendiendo los límites determinados para las autorizaciones.
- Garantizar que los proveedores de insumos y equipos estén debidamente registrados y cumplan con los requisitos establecidos por CRP, que promueve la transparencia en las compras.
- Realizar y dar seguimiento a las aprobaciones relacionadas con los procesos de aduanas ya sea de mercancía adquirida o donada.
- Coordinar un equipo interdisciplinario que está compuesto por Compras, Contabilidad, Mantenimiento y la Dirección a fin de gestionar, proveedores, cheques y cualquier otro elemento que facilite la actividad de adquisición y disposición de bienes y servicios.

## Voluntariado

Se encargan de la movilización de la ayuda humanitaria y atención de la población afectada por emergencias o desastres; además de la movilización del personal voluntario y equipos necesarios para la atención de la operación.

Responsable: Jefa de voluntariado nacional

- Coordinar con los comités de las zonas afectadas, para asegurar que los voluntarios que trabajan en la operación cuenten con los elementos para un desempeño seguro y eficaz (identificación institucional, póliza de seguros, equipos y materiales)
- Asegurar que los voluntarios estén incluidos en la póliza o seguro de FICR.
- Dar seguimiento a las necesidades del personal voluntario que esté involucrado en la respuesta.
- Monitorear el trabajo de los voluntarios en la operación y promover el reconocimiento los más destacados en el desempeño de sus funciones.
- Asegurar el bienestar del voluntario.
- Contar con una base de datos del personal voluntario actualizado con su contacto de emergencia.
- Solicitar a los voluntarios disponibles apoyar en los procesos de carga y descarga de insumos, en apoyo a las labores de la bodega y organizar los turnos de trabajo y relevo
- Coordinar con los comités el apoyo, según requerimientos y teniendo en cuenta su capacidad y preparación.
- Dar seguimiento, en coordinación con los presidentes de los comités, a los trámites que sean pertinentes en caso de accidentes del personal involucrado en la operación.
- Elaborar informes del subsector según se requiera.

## ÁREA OPERATIVA

Es la encargada de ejecutar las decisiones tomadas en el nivel político- estratégico y desarrollar las acciones de planificación y coordinación de las operaciones que permitan brindar una respuesta eficaz a las situaciones de emergencia o desastres. Además, se encarga de identificar situaciones adversas y priorizar las acciones de respuesta. Para ello se establecen 3 sectores que permiten un mejor manejo: Emergencias y Desastres, Administración y Finanzas y Logística.



## **Propósito:**

Coordinar acciones para la respuesta ante situaciones de emergencia, desastre o crisis bajo las normas y estándares de calidad de la SN y del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por medio de la activación de las unidades operativas de la CRP que permitan una adecuada atención de la población afectada.

Responsables de cada sector: Jefe de Gestión de Riesgo o mando designado, Director General, Subdirector General.

## **Sector de Emergencias y Desastres**

Este sector es el responsable de la coordinación, movilización y control de los recursos humanos especializados; además de consolidar la información generada en el terreno.

Responsable: Jefe de Gestión de Riesgo (Persona con cargo a fin) o mando designado por el presidente de la SN o en su defecto por la Junta Directiva.

- Informar a la Junta Directiva sobre las alertas emitidas por el COE Nacional.
- Asesorar a la Junta Directiva sobre las posibles estrategias de respuesta que se podrían implementar ante una emergencia, desastre o crisis.
- Representar a la SN en las reuniones técnicas del COE Nacional.
- Asesorar al área estratégica respecto a las acciones durante la operación de acuerdo a la evolución del evento.
- Garantizar que en cada uno de los subsectores asignados a su cargo cuenten con al menos un encargado para cada turno de trabajo y los relevos de éstos, durante el desarrollo de las acciones de respuesta a la situación de emergencia, desastre o crisis. Coordinar las operaciones de respuesta y recuperación.
- Realizar el análisis, sistematización y elaboración de informes sobre las acciones realizadas en respuesta a la situación que se enfrenta.
- Participar en la elaboración de los mensajes dirigidos a los voluntarios y a la comunidad.
- Activar los equipos del sector según el nivel oficial de alerta vigente.
- Identificar a los líderes de los equipos de trabajo movilizados y asignar las acciones que deben realizar en el terreno.
- Monitorear las acciones de los equipos de trabajo en el terreno, según los procedimientos.
- Coordinar con los otros sectores activados para la respuesta.
- Participar activamente de las reuniones operativas en el COE.
- Mantener actualizado un inventario de recursos humanos y materiales que se mantienen en el terreno e identificar las necesidades operativas de los equipos.
- Proveer o coordinar las medidas de seguridad para los equipos en el terreno.
- Elaborar reportes del sector según requerimiento.

## **Subsectores de emergencias y desastres**

### **Centro de Operaciones de Emergencia COE**

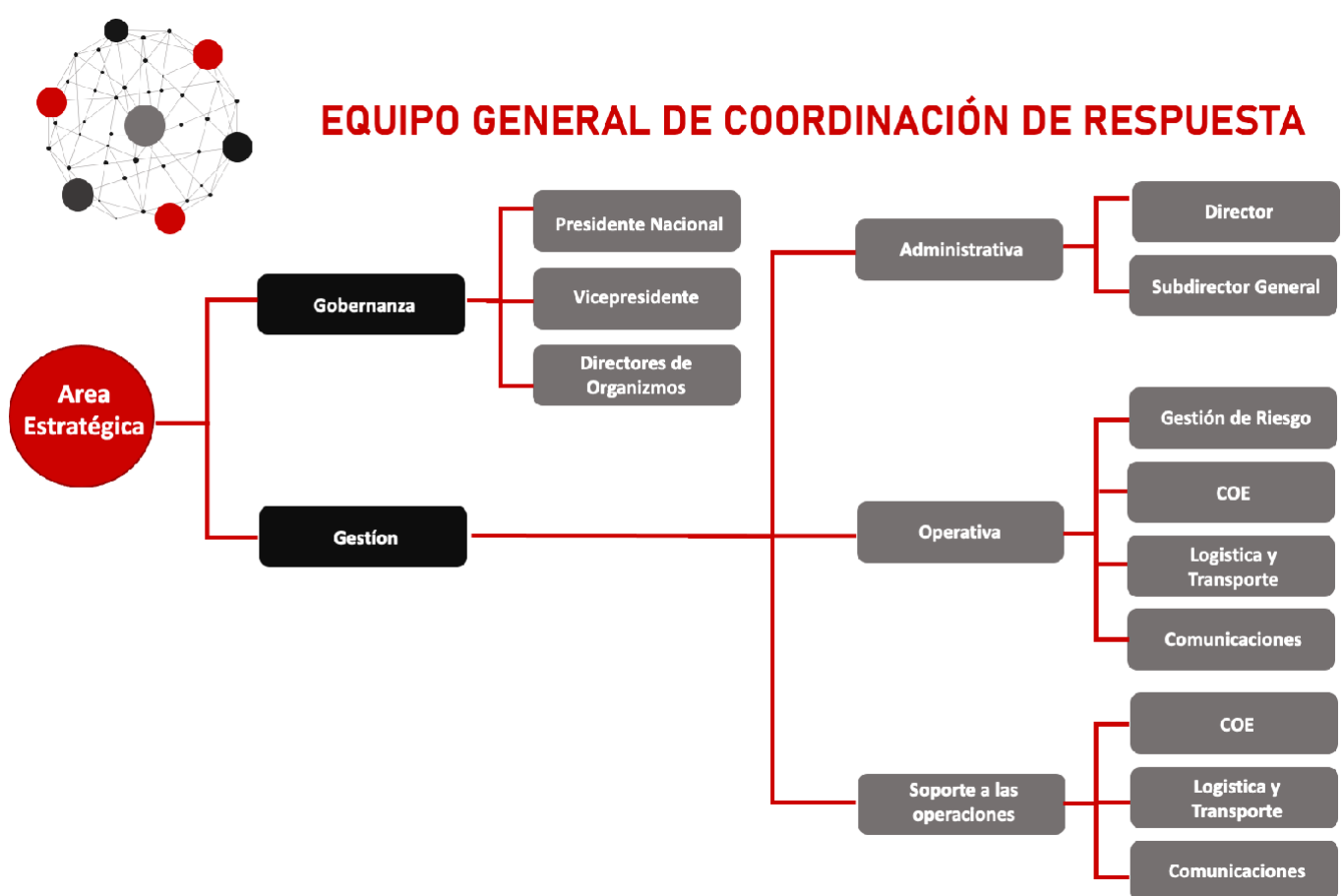
El COE de la CRP es el lugar de coordinación y control de actividades de respuesta a emergencias, desastres o crisis relacionadas a la ayuda humanitaria.

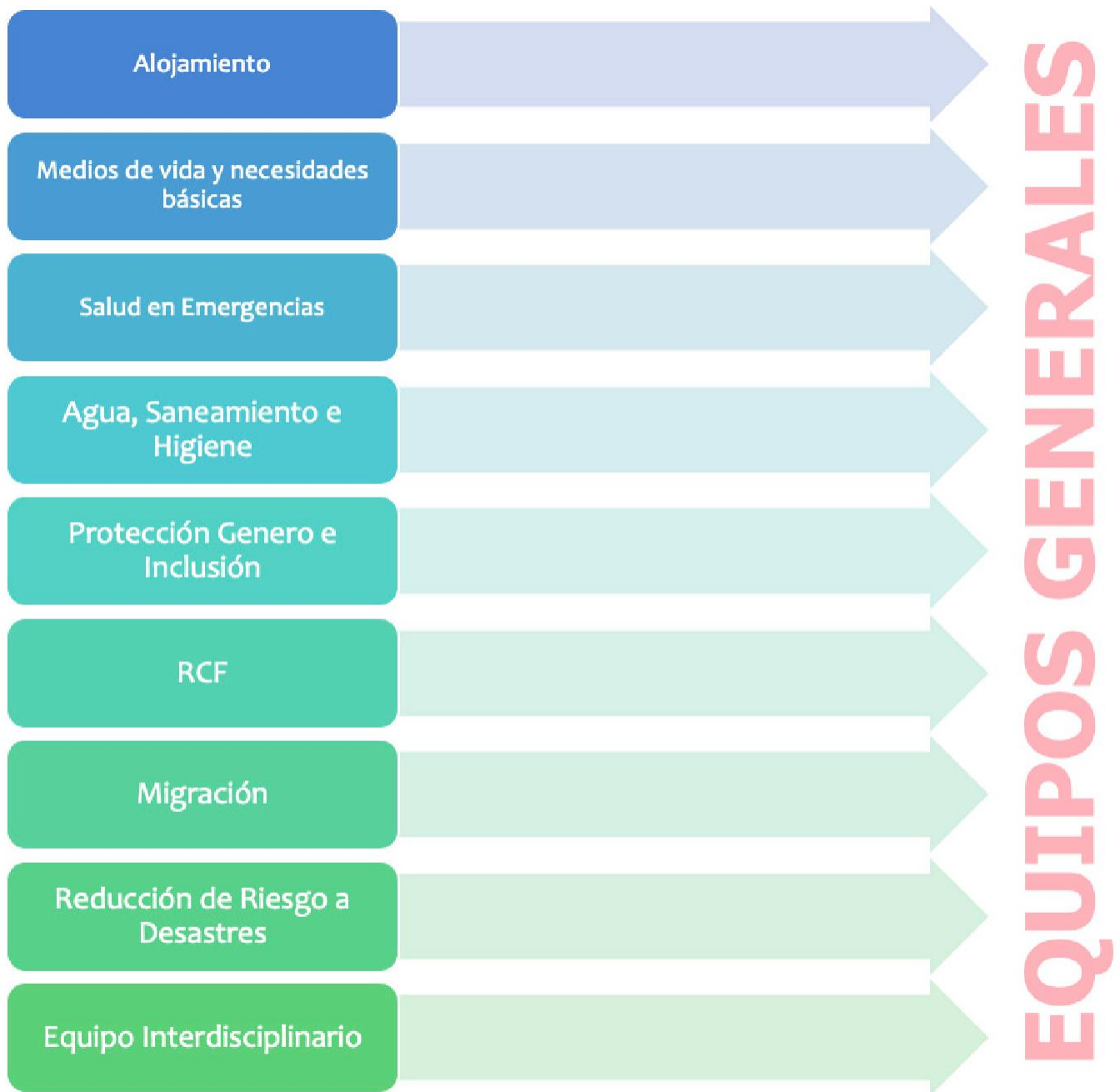
En éste se recolecta, analiza, prioriza, monitorea y disemina información sobre emergencias, desastres o crisis y tomar las decisiones según sea el caso.

Responsable: Encargado de Operaciones del COE

## Funciones:

- Coordinar con los diferentes subsectores del sector de emergencias.
- Dar seguimiento a las acciones relacionada con Plan operaciones a nivel nacional.
- Participar en la elaboración del Plan de Acción para la atención de la emergencia o desastre, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Garantizar los enlaces institucionales de la CRP con el SINAPROC.
- Consolidar la información y presentar informes de situación, de acuerdo con los formatos establecidos. (ver la sección de anexos)
- Gestionar los relevos del personal del área de operaciones.
- Coordinar con los presidentes de comités y los encargados de socorro, según la evolución del evento.
- Mantener un monitoreo constante de la evolución del evento.
- Mantener la coordinación entre el área estratégica y los equipos en el terreno.
- Promover la identificación oportuna de problemas y la adecuada priorización de acciones.
- Elaborar informes de situación que incluyan información sobre el desarrollo de las operaciones de respuesta.





### Búsqueda y Rescate

Es un equipo conformado por voluntarios de la CRP, cuyo principal propósito es localizar personas atrapadas, lesionadas o no, inmediatamente después de ocurrido un evento y trasladarlas a un lugar seguro donde se les puedan aplicar los primeros auxilios.

### Funciones:

- Realizar acciones de búsqueda y rescate, incluye las acciones de la unidad de K-SAR, en las zonas afectadas según requerimiento.
- Apoyar en la evaluación de daños según se requiera.
- Cumplir las normas de Acceso Seguro para el personal de emergencias.

- Cumplir el Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastres.
- Elaborar informes del subsector según se requiera.

### Telecomunicaciones

Se encarga de mantener el flujo de información entre los equipos destacados en terreno y el equipo técnico que da seguimiento y elabora el plan de acción para hacer frente al evento.

Responsable: Jefe de Operaciones de emergencias.

### Funciones:

- Garantizar la comunicación entre los diferentes niveles de la SN, a través del sistema de radiocomunicación, de acuerdo a los procedimientos.
- Activar la red de radiocomunicaciones de la SN y los demás medios de comunicación disponibles.
- Recolectar los datos de situación de los comités y pasarlos al COE de la SN.
- Movilizar los equipos de comunicación al terreno según se requiera debido a la evolución del evento.
- Monitorear las frecuencias de radio y las acciones de los equipos en el terreno.
- Activar los sistemas de comunicación alternos según sean requeridos.
- Elaborar informes del subsector según se requiera.

## ESTRUCTURA DE RESPUESTA



Funciones de los comités durante emergencias, desastres y crisis:

- Activar al personal permanente y voluntario del comité para establecer los canales de comunicación adecuados para la respuesta.
- Identificar y dar seguimiento a los requerimientos identificados por los equipos de terreno y que han sido presentadas a la Sede Central para la respuesta institucional oportuna.
- Asegurar que la información generada por el comité sea confirmada, pertinente y referida a la Sede Central de manera oportuna.
- Asegurar que la respuesta de la CRP a nivel local sea eficiente, oportuna y que responda a la estrategia de la SN, los estándares humanitarios y los principios del

movimiento.

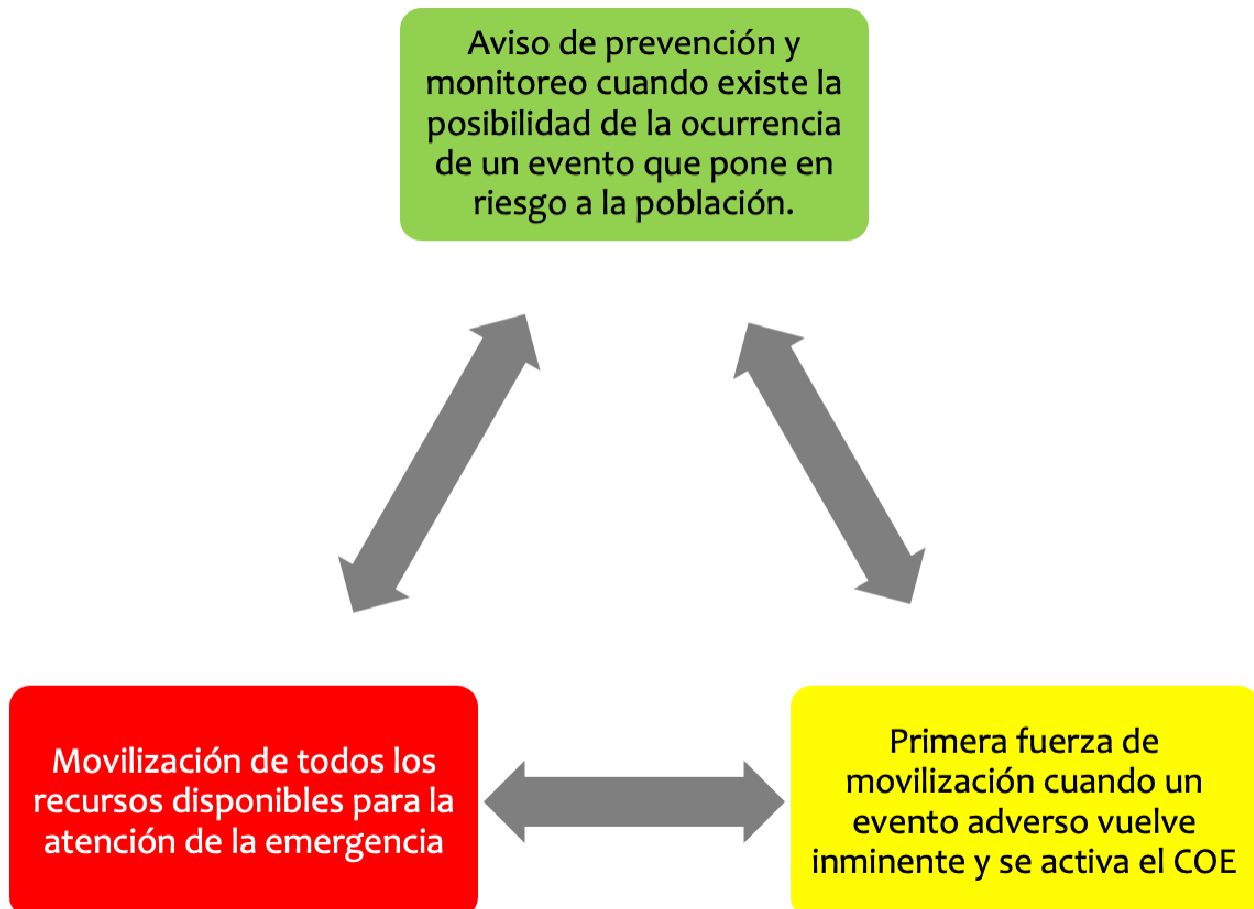
- Asegurar que el flujo de la información sea adecuado hacia la Sede Central.
- Supervisar la aplicación de procedimientos de activación internos.
- Asegurar el inventario de equipamiento y suministros mínimos y recursos humanos disponibles para la respuesta.
- Dar seguimiento al despliegue de los equipos de terreno.
- Participar en la ejecución del Plan de Acción implementado para la respuesta de la SN.

### Flujo de información:

Con el propósito de que la información fluya adecuadamente, la CRP establece de manera oficial los canales o vías de comunicación desde los equipos operativos en el terreno a los comités, que procesarán la información y la remitirán al COE en la sede central, para generar el informe de situación correspondiente. Este informe es revisado por la Comisión Directiva o la persona que dicha comisión designe, así como por el área de Comunicación, previo a ser presentado para la toma de decisiones. Las medidas tomadas son comunicadas por la Comisión Directiva o la persona que dicha comisión designe, quien instruye a los encargados de sector sobre su implementación.

### Activación y desactivación de los mecanismos de alerta

La CRPA como parte del COE Nacional coordinado por el SINAPROC, asume los tres niveles de alerta emitidos por éste que son:



## Activación Institucional

- El COE de la CRP se activa por la instrucción directa del presidente de la SN.
- Activa el equipo de coordinación de respuesta.
- Activa a los equipos en los comités.
- Coordina la participación de los enlaces de CRP en COE Nacional.

Criterios a considerar para la activación: Si la naturaleza del evento no implica una declaración oficial de alerta, a nivel institucional, la CRP podrá activar su mecanismo de respuesta, de acuerdo a la dimensión de la afectación.

La declaración de alerta institucional será emitida por la Presidencia Nacional de la Cruz Roja Panameña, con el asesoramiento del Jefe de Gestión de Riesgo, persona con cargo a fin o mando designado y podrá realizarse a través de correo electrónico, radiocomunicación o llamada telefónica.

Niveles de activación La activación del sistema de respuesta de la SN podrá realizarse en 3 niveles:

## Activación y desactivación de los mecanismos de alerta



## Desactivación:

En cualquiera de los niveles mencionados anteriormente, el presidente de la SN instruirá la desactivación de la alerta tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Desactivación del COE Nacional.
- Evolución descendente de la emergencia o desastre y los daños identificados con indicativo para la desactivación tanto en le Sede Central como en los comités involucrados.





**©Cruz Roja Panameña 2023**

Cualquier parte de esta publicación puede ser citada, copiada, traducida a otros idiomas o adaptada para satisfacer las necesidades locales sin el permiso previo de la Cruz Roja Panameña, siempre que se indique claramente la fuente.

**Crédito:** Departamento de Gestión de Riegos

**Análisis e infografías:** Daniel González

**Corrección de estilo:** Daniel Gonzáles

**Diseño Gráfico y Diagramación:** Boris Gaona

**Ilustraciones:** Departamento de Comunicación

**Contáctenos:** Las solicitudes de reproducción comercial deben dirigirse a la Cruz Roja Panameña

**Dirección:** Calle Jorge Bolívar Alemán, Albrook, Edificio 453, Ancón, Ciudad Panamá

**Teléfono:** +507 315-1388 E-Mail: [info@cruzroja.org.pa](mailto:info@cruzroja.org.pa) Web: [www.cruzroja.org.pa](http://www.cruzroja.org.pa)

---



# LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA

## Humanidad

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos

## Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes

## Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico

## Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento

## Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado

## Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio

## Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal

[www.cruzroja.org.pa](http://www.cruzroja.org.pa)

Copyright © 2023 - Todos los derechos reservados, contenido exclusivo de Cruz Roja Panameña.